

UN RECORRIDO POR LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN MÉXICO: CONSIDERACIONES SOBRE ÁREAS PRIORITARIAS

**Orlandina *de Oliveira*
Marina *Ariza***

Agosto 1999
(Versión preliminar para discusión)

**Taller “Género y Desarrollo”
Montevideo, 6 y 7 de setiembre de 1999
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
CIID/IDRC**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
Principales líneas temáticas, hipótesis y conceptos	4
<i>a) Áreas relativamente consolidadas</i>	<i>4</i>
<i>Trabajo</i>	<i>4</i>
<i>Familia.....</i>	<i>6</i>
<i>Migración femenina</i>	<i>9</i>
<i>Participación política.....</i>	<i>11</i>
<i>b) Áreas emergentes o en proceso de consolidación</i>	<i>13</i>
<i>Del control de la fecundidad a los derechos reproductivos</i>	<i>13</i>
<i>Cultura e identidad</i>	<i>14</i>
<i>Pobreza y exclusión social</i>	<i>15</i>
<i>c) Áreas poco desarrolladas o incipientes</i>	<i>16</i>
<i>Medio ambiente y políticas sociales</i>	<i>16</i>
Señalamientos conceptuales y metodológicos generales	18
Áreas temáticas prioritarias	20
I. Las inequidades de género prevalecientes en diversos ámbitos sociales y sus interrelaciones.....	20
II. Las interrelaciones entre diferentes formas de inequidad social (de clase, género, étnia, generación, curso de vida).....	22
III. Las políticas económicas, sociales y culturales como instrumentos de cambio de las inequidades de sociales.....	23
Bibliografía.....	26

Introducción

El interés por los estudios sobre la mujer se inicia en México en los años setenta, pero es hasta la década siguiente cuando se crean programas de estudios en los cuales además de la docencia se desarrollan esfuerzos orientados a la investigación. En los noventa este campo de estudio gana un mayor grado de institucionalización al multiplicarse los programas sobre género en diferentes partes del país, al publicarse varias revistas especializadas, y un número significativo de libros sobre el tema. En este proceso de consolidación de la perspectiva de género desempeñaron un papel importante diferentes actores: los grupos feministas, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las académicas y las mujeres que ocupaban cargos públicos.¹

La investigación sobre las mujeres ha recorrido un largo camino: primero, el énfasis estaba puesto en la denuncia de las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en diferentes esferas sociales; después se ha logrado, mediante análisis rigurosos, otorgar visibilidad a la presencia femenina en los mercados de trabajo, en la vida pública, en los movimientos sociales, y en los trabajos reproductivos. Actualmente, se busca pasar de los estudios centrados en las desigualdades entre hombres y mujeres hacia las reflexiones sobre la categoría de género y a la conceptualización de las conexiones entre diferentes ejes de inequidad (de clase, género, étnica, entre otras). Paralelamente, aunque todavía falta mucho por hacer en este sentido, se ha logrado generar información estadística que permite ahondar en el estudio sistemático de las persistentes inequidades de género.

En la primera parte de este texto hacemos un rápido recorrido por diferentes áreas temáticas para subrayar algunas de las hipótesis elaboradas, los conceptos utilizados y los avances logrados; así como señalar algunas de las ausencias más notables. Presentamos enseguida algunos señalamientos conceptuales y metodológicos generales que consideramos útiles para complejizar los marcos analíticos. Sugerimos en último lugar tres áreas prioritarias para orientar las investigaciones futuras.

¹ Para una revisión del desarrollo de los estudios de género en México, véase, Barquet, 1996; Urrutia, 1998; García, 1999a.

Principales líneas temáticas, hipótesis y conceptos

La investigación sobre género en México ha seguido un desarrollo desigual en sus distintas áreas temáticas. Algunas de ellas constituyen espacios de reflexión relativamente consolidados, como es el caso de los estudios de familia o mercado de trabajo; otras empiezan apenas la problematización teórica desde esta perspectiva, como la creciente investigación sobre salud reproductiva, sexualidad y masculinidad. Otras más carecen todavía de un desarrollo más o menos consistente sobre el tema. La revisión que hacemos a continuación procura trazar esquemáticamente la trayectoria, las hipótesis y los conceptos principales en cada una de las áreas temáticas, jerarquizándolas de acuerdo con el grado de consolidación de la perspectiva de género.

a) Áreas relativamente consolidadas

Las cuatro áreas que a continuación revisamos, trabajo, familia, migración y participación política, tienen en común el contar con una relativamente larga tradición de investigaciones que documentan las desigualdades entre hombres y mujeres; el haber arribado a una visión relacional de estas inequidades superando la concepción de la diferencia sexual como atributo personal o hecho circunstancial (García, 1999a), logrando al mismo tiempo la problematización de muchas de las dimensiones analíticas implicadas en estas desigualdades. En todas ellas, no obstante, está lejos de lograrse aún un corpus teórico y metodológico en el que el género sea un principio estructurante.

Trabajo

En pocas palabras, puede decirse que la perspectiva de género en este terreno ha transitado desde la crítica al concepto trabajo hasta los esfuerzos por incorporar la interrelación con otros ejes de inequidad, pasando por la problematización de las distintas dimensiones implicadas en la desigualdad de género en el mercado de trabajo, los instrumentos para cuantificarla, y la perenne preocupación por las consecuencias del trabajo sobre la condición de la mujer.

La crítica al concepto de trabajo condujo a su redefinición para incluir las actividades de la reproducción e implicó la diferenciación entre la dimensión extradoméstico, orientada hacia el mercado, y una serie de actividades indispensables para la reproducción como el trabajo doméstico y la producción para el autoconsumo, por ejemplo.² La hipótesis detrás de estos esfuerzos sostenía que la dimensión aparentemente invisible del trabajo femenino, la *doméstica*, ocultaba la verdadera contribución femenina a la actividad económica y, por tanto, al desarrollo. Las nociones de *división sexual del trabajo*, *doble jornada* y *compatibilidad* entre la producción y la reproducción fueron parte de los primeros desarrollos teóricos propulsados por esta redefinición. Mediante la primera de ellas fue posible encontrar un eje de articulación entre el mundo del trabajo y la familia, dando cuenta al mismo tiempo del modo en que la organización de ambos condicionaba la participación de las mujeres en la actividad extradoméstica y contribuía a la reproducción social.

² Véase Jelín, 1978, Wainermann y Recchini de Lattes, 1981; De Barbieri, 1984; Sánchez Gómez, 1989. Están disponibles varias revisiones acerca de los estudios sobre trabajo femenino desde una perspectiva de género: Sarti (1985), Bruschini (1994), Knecher y Panaia (1994), García, Blanco y Pacheco (1999), Oliveira (1997).

Por su parte, los conceptos de doble jornada y compatibilidad permitieron traslucir parte de la totalidad del trabajo femenino. El esfuerzo estuvo acompañado de la problematización teórica acerca de la naturaleza (y/o especificidad) del trabajo doméstico en el conjunto de la formación social capitalista (Sánchez Gómez, 1989; Blanco, 1991), uno de cuyos planteamientos hipotéticos postulaba su funcionalidad para el sistema. Proliferaron en estos años los intentos por cuantificar su magnitud a través de la elaboración de estudios de "presupuesto-tiempo", corriente de investigación que en lo esencial ha perdurado hasta nuestros días. Estos esfuerzos llegaron a documentar suficientemente la *sobrecarga* de trabajo que pesa sobre las mujeres cuando combinan ambos tipos de tareas.³

La continua problematización de la relación género-mercado de trabajo amplió las dimensiones y las herramientas analíticas de estudio. Los conceptos de *unidad doméstica* y *estrategias de sobrevivencia* resultaron de gran utilidad a la hora de explicitar la manera en que la racionalidad económica familiar incidía sobre la magnitud y la forma del trabajo femenino extradoméstico. En años recientes han ganado importancia los aspectos vinculados con la dimensión socio-cultural y simbólica de los procesos sociales: representaciones, valores y significados. En sentido general, la reflexión se ha encaminado a resaltar la intervención de los aspectos extraeconómicos en su inextricable vinculación con aquéllos (la textura social de la organización económica), en un esfuerzo más por desentrañar la permanencia de situaciones de inequidad en el mundo del trabajo. Ambas dimensiones, la socio-económica, recogida en los conceptos de unidad doméstica y estrategias, y la socio-cultural, se plantean como instancias mediadoras entre los procesos macro-estructurales, el trabajo femenino extradoméstico y la experiencia personal.

Por su parte, un número reducido de investigaciones centradas en el análisis de la oferta laboral y la dinámica de los mercados de trabajo, se dio a la tarea de aplicar las herramientas conceptuales (técnicas y metodológicas) disponibles para medir con objetividad el grado de desigualdad de las mujeres en estos mercados. Las nociones de *segregación ocupacional*, *discriminación salarial*, *precarización* y *feminización/masculinización* (de las ocupaciones, los sectores y subsectores económicos), se han empleado así para someter a un análisis exhaustivo la estructura diferencial de oportunidades que ofrece el mercado de trabajo, dejando en claro el carácter estructural de la desigualdad por género dentro de éste (Pedrero, Rendón y Barrón, 1997; Oliveira, Ariza y Eternod, 1996).

En cuanto a la preocupación por las repercusiones del trabajo sobre la situación de la mujer y los procesos de autonomía, las formulaciones recientes se encaminan a evaluar su impacto sobre las posibilidades de *empoderamiento* femenino⁴, entendido como una

³ Investigaciones recientes cuantifican, por ejemplo, la magnitud de la sobrecarga de trabajo de las mujeres mexicanas de 12 años y más que desempeñan alguna actividad extradoméstica: si se toman en cuenta sus componentes doméstico y extradoméstico, la semana laboral de las mujeres excede en promedio 9.3 horas a la de los hombres, (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; Oliveira y Ariza, 1997).

⁴ Nacida dentro de las perspectivas feministas del cambio social, la noción de empoderamiento parte de reconocer la centralidad de las relaciones de poder en el mantenimiento de la subordinación femenina. Se plantea como una visión alternativa a los enfoques desarrollistas, excesivamente orientados a la dimensión económica del cambio social e insensibles a las consecuencias diferenciales de dicho proceso sobre hombres y mujeres. En esta concepción las mujeres son vistas como *agentes* del desarrollo, antes que objetivos o blancos del mismo (Bunch y Carrillo, 1990).

alteración de la distribución del poder en un sentido favorable para las mujeres, con una activa participación de ellas en el proceso. Entre los aspectos relevantes de cara a estas posibilidades se destacan: el control de los recursos generados por la actividad, el tipo de trabajo extradoméstico (asalariado/cuenta propia, de tiempo completo o parcial), el impacto percibido en la experiencia personal y, las consecuencias variables de la imbricación con otros ejes de inequidad (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994a; Oliveira y Ariza, 1999).

Familia

Siendo la familia uno de los ámbitos estratégicos en la gestación de las desigualdades sociales por género, muchas son las repercusiones que la introducción de esta perspectiva de análisis ha tenido sobre esta área de estudio, principalmente en el campo de la reflexión sociodemográfica. Partiendo de una crítica de la identificación del mundo familiar con lo doméstico y privado, hasta llegar a destacar la centralidad de las relaciones intrafamiliares de poder, los ejes que la organizan y el peso de los aspectos subjetivos y simbólicos en estas relaciones, muchas son las dimensiones analíticas que se han visto complejizadas en el estudio de la relación género-familia.⁵

La ruptura de la identificación del mundo familiar con lo doméstico y privado permitió desnaturalizar la esfera de las relaciones familiares y otorgarle su verdadero carácter social, destacando al mismo tiempo la multitud de interrelaciones que guarda con otros ejes diferenciación (Harris, 1981; Oliveira, 1989; Jelín, 1998; Oliveira, *et al.*, 1999). La hipótesis detrás de estos esfuerzos sustentaba que la adjudicación del mundo familiar a la esfera de lo privado por oposición a lo público, constituía una ideologización de estas relaciones y del lugar de la mujer en ellas, que impedía ver la vinculación que guardaba con la reproducción social y una serie de esferas y ámbitos sociales afines. Aquí también jugaron un papel clave los conceptos de producción y reproducción social, división sexual del trabajo y unidad doméstica, porque permitieron destacar la dimensión socio-económica de las familias y su centralidad para el conjunto de la producción social. Estos esfuerzos lograron ilustrar con meridiana claridad el papel estratégico del sistema de parentesco como eje de distribución y asignación de valores y posiciones, entre las que se sobresale la organización de la economía familiar⁶. Desde entonces el estudio de la familia y el trabajo se han visto necesariamente implicados en el análisis de la situación de la mujer en más de un sentido⁷.

El sacar a relucir la diversidad de arreglos familiares y sus variables implicaciones para el bienestar de las mujeres, es otra de las visibles consecuencias de la introducción de la mirada de género en los estudios sobre hogares y familias. El énfasis en la pluralidad de formas familiares permitió desdibujar la idílica visión de la familia nuclear como el *modelo* familiar por excelencia (Salles, 1994, Salles, 1991 y 1992; Ariza, González de la Rocha y

⁵ Véase, Yanagisako, 1979; Jelín, 1984; García y Oliveira, 1994a y 1994b.

⁶ Desde sus primeros planteamientos la "teoría" feminista ha resaltado la importancia estratégica del parentesco, y de los significados y valores que se gestan dentro de él, en la ubicación desventajosa de las mujeres en el conjunto de la sociedad. Véase entre otros, Rubin, 1986; Collier y Yanagisako, 1987, Ariza y Oliveira, 1999).

⁷ Son muchos los temas que la intersección entre el mundo de la familia y el trabajo conecta. Destacan entre ellos: las estrategias de sobrevivencia, la participación económica familiar, el trabajo femenino (doméstico y extradoméstico), y la organización del consumo y el ingreso familiar (Oliveira *et al.*, 1999).

Oliveira, 1994; Oliveira, 1998), dejando al descubierto las posibles consecuencias diferenciales de los varios tipos de familia para la condición de la mujer. Uno de los arreglos que ha recibido atención especial en la investigación sociodemográfica ha sido los hogares de jefatura femenina, por su clara conexión con situaciones de vulnerabilidad social. Si bien en el caso de México la evidencia al respecto es controversial⁸, no queda duda acerca de la significativa participación en el universo de los pobres del conjunto de mujeres residiendo en ellos. (Acosta, 1994; Gómez de León y Parker, 1999; Schteingart y Solís, 1995; Rubalcava, 1998; Salles y Tuirán, 1999).

Un paso decisivo se logró cuando se complejizó la unidad de análisis de la familia para destacar los aspectos conflictivos de la dinámica intrafamiliar y los ejes de articulación de las relaciones de poder dentro de ella (González de la Rocha, 1986, González de la Rocha *et al.* 1990). Esta reformulación cuestionó la visión ideologizada de la familia como entidad armónica y cohesionada, la que no pocas veces constituyó el supuesto inconfesado de muchos estudios de carácter sociodemográfico.⁹ La hipótesis que guía la reflexión a partir de entonces entiende las acciones, familiares o individuales (emprendidas en el seno dentro de la familia), como el producto de negociaciones conflictivas entre los miembros de la unidad familiar vinculados por relaciones asimétricas de poder. Surgen así los conceptos centrales de *dinámica intrafamiliar*, *toma de decisión*, y *ejes de articulación de las relaciones intrafamiliares de poder*, dados en este caso por el género y la generación¹⁰. A éstos se ha añadido recientemente la noción de *calidad de vida intrafamiliar*, para aludir a los grados diversos de conflicto, tensión o bienestar a los que puede conducir la convivencia en un mundo pautado por relaciones de poder (Oliveira, 1999). Esta línea de análisis ha podido delimitar también esferas de competencia entre los miembros familiares y la asignación de *espacios de poder* diferenciados¹¹ (Leñero, 1983, 1988; Jelín, 1984; De Barbieri, 1984; Tarrés, 1989; Benería y Roldán, 1992; Guttman, 1993a, 1993b; Figueroa y Liendo, 1994, García y Oliveira, 1994a).

De aquí al estudio de la *violencia doméstica*¹² como uno de los correlatos de la dinámica intrafamiliar hay sólo un paso. Esta, la violencia doméstica, constituye sin duda la

⁸ No se ha corroborado en México una unívoca asociación estadística entre jefatura de hogar femenina y pobreza, aunque sí se reconoce la mayor vulnerabilidad relativa de las unidades nucleares monoparentales ubicadas en etapas tempranas del ciclo familiar (Salles y Tuirán, 1999). Se señala al respecto la necesidad de despejar problemas metodológicos que van desde la definición censal de "jefe de hogar", hasta la de llegar a controlar las distintas variables que están incidiendo sobre el fenómeno. Véase entre otros: Rubalcava, 1995; Acosta 1994; Riquer, 1991a; García y Oliveira, 1994; Ariza y Oliveira 1997 y García y Pacheco, 1998).

⁹ Nos referimos a una parte de los estudios centrados en la unidad doméstica, lo que luego asumieron críticamente los aspectos señalados.

¹⁰ De acuerdo con una acepción reconocida, la dinámica familiar alude al "... conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres y generaciones establecen en el seno de las familias en torno de la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones..." (Oliveira *et al.*, 1999:230). Por su parte, como instancia analítica, la toma de decisiones es vista de manera procesual, destacando la intervención de aspectos, tales como: la edad, el lugar en la estructura de parentesco, el sexo, la esfera de competencia y la centralidad del hecho sobre el que se decide para el conjunto de la vida familiar.

¹¹ Información relativa a México señala que los espacios más claramente asignados a las mujeres desde la visión masculina son el cuidado de los niños y la cocina (Guttman, 1993a y 1993b).

¹² El concepto de *violencia doméstica* alude a ..." las formas de violencia física que un miembro de la familia comete o intenta cometer con otros familiares, o con las que amenaza a éstos, clasificadas como conductas amenazantes, temerarias o peligrosas, agresión simple o grave, y en los que los agresores o las víctimas son

expresión más contundente de las asimetrías que encierra el mundo familiar¹³. Aunque de importancia decisiva, este campo de la investigación es relativamente incipiente y amerita todavía un proceso de elaboración conceptual y metodológica. Ha podido ser dilucidadas, por ejemplo, algunas situaciones que colocan a las mujeres en especial riesgo de violencia, cuando, por ejemplo, el hecho de que ellas sean las jefas económicas del hogar supone un cuestionamiento a la imagen de masculinidad del varón (García y Oliveira, 1994a). Se ha sugerido en este sentido la necesidad de analizar los modos en que se legitiman o imponen los modos de autoridad familiar como una manera de ubicar a los puntos en que puede desencadenarse la violencia (Oliveira, 1998).

Una veta de análisis poco explorada dentro de la sociodemografía mexicana es la que se refiere a las consecuencias variables para la dinámica intrafamiliar y la situación de la mujer de las variaciones en los roles familiares que acarrearán las distintas formas de unión. O las implicaciones sobre el propio bienestar de la mujer de los procesos de formación, disolución familiar y estructuración de los hogares (Oliveira *et al.*, 1999). Como ha sido documentado en el caso de otras sociedades (Clarke; 1966; Powell, 1986), existe cierta relación entre el tipo de unión y la naturaleza de la experiencia familiar vivida. Determinados arreglos familiares abren espacios de flexibilización de las estructuras de autoridad tradicionales (Ariza y Oliveira, 1997).

Son, en último lugar, los estudios enfocados en el análisis de los aspectos subjetivos y de la construcción de significado los que han ido ganando presencia en la investigación sobre familia en años recientes (Palma *et al.*, 1992; González Montes, 1994, Guttman, 1993a y 1993b; García y Oliveira, 1994a; Vivas Mendoza, 1996). Desde esta perspectiva cobra importancia el examen de los procesos de formación de las identidades de género, los roles parentales y familiares, y el significado atribuido por hombres y mujeres a la vivencia familiar. Este importante filón de la investigación ha puesto de relieve la distancia que media entre la dinámica de cambio socio-estructural y el mundo de las representaciones, inclinado el análisis cada vez más hacia la necesaria recuperación de ambas dimensiones en el estudio del mundo de las familias y los hogares.

parientes consanguíneos, están unidos en matrimonio o han tenido previamente relaciones íntimas"... (Octavo Congreso de las Naciones Unidas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, La Habana, Cuba, 1990, citado por Lima Malvido, 1995:19).

¹³ Los estudios realizados en México muestran que ésta se ejerce principalmente contra las mujeres casadas y separadas, siendo el agresor en el 83.2% de los casos el esposo o compañero. Se destaca también que, en los casos en los que tiene lugar, el ejercicio de la violencia es cotidiana y guarda una estrecha relación con el alto consumo de alcohol de los cónyuges (González de la Rocha, 1986, 1991; Riquer 1991b; Menéndez, 1991; González Montes e Iracheta, 1987; Ariza, González de la Rocha y Oliveira, 1994; Lima Malvido, 1995).

Migración femenina

Junto con el *trabajo* y la *familia*, la migración femenina constituye uno de los campos relativamente más consolidados dentro de los estudios sociodemográficos. La trayectoria seguida en este caso parte de la consideración de los flujos migratorios femeninos como inherentes a las transformaciones más globales propias del desarrollo, hasta el esfuerzo por documentar la heterogeneidad de los movimientos en que se insertan las mujeres, el impacto variable de estos procesos sobre el grado de subordinación/autonomía femenina y el carácter procesual de la relación migración-género en su interacción dinámica con otras variables sociales.

Una de las primeras consecuencias de la mirada de género sobre los desplazamientos migratorios femeninos fue el pleno reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral, y no simple acompañantes o migrantes "asociacionales". En la mirada asexuada hasta entonces predominante, el *locus* del desplazamiento migratorio de las mujeres se colocaba necesariamente fuera de ellas. La hipótesis que orientaba la investigación sostenía que las mujeres, si se desplazaban, lo hacían necesariamente en calidad de acompañantes de otros, usualmente el jefe varón. El carácter diferencial de la migración por sexo se tomaba sólo como una evidencia empírica a la que no era necesario problematizar teóricamente; las mujeres carecían de una presencia propia en los desplazamientos. De este modo, el reconocimiento de movimientos migratorios autónomos de mujeres dio paso al análisis de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo como el primer espacio de reflexión ganado por la migración femenina como objeto de estudio. La evolución temática seguida desde entonces puede visualizarse distinguiendo tres períodos relevantes:¹⁴

En el primer momento, domina el interés por los mercados de trabajo. Del conjunto de investigaciones realizadas en los años 70 que una somera inspección arroja, la mayoría tiene como interés central el análisis de los mercados de trabajo en que se insertan las migrantes. La problemática del desarrollo y las transformaciones sectoriales de la economía son el telón de fondo desde el cual se reflexiona, y los movimientos migratorios femeninos (y masculinos) se visualizan como parte de la movilidad espacial de la fuerza de trabajo que el cambio económico propicia. La migración femenina se asocia particularmente con la desestructuración de las economías campesinas (Szasz, 1999), el proceso de urbanización y la fuerte demanda de empleo doméstico que generan los núcleos urbanos en expansión. Debido a la magnitud de los flujos migratorios y al predominio de las mujeres en ellos, se acuña posteriormente con referencia a este período el término de *feminización de la migración urbana* (Singelman, 1991). Se analizan desde una óptica sociodemográfica los factores que inciden en la migración y la participación diferencial en los mercados urbanos. Se trata principalmente de análisis empíricos dentro del campo de la sociodemografía (Leff, 1976; Young, 1978), aunque hay también unos cuantos estudios de carácter antropológico (Arizpe, 1975; 1977; 1978).¹⁵

¹⁴ La clasificación se elaboró analizando la evolución temática en términos de su diversificación y complejidad, véase una elaboración más amplia en Ariza, 1999 y 1997.

¹⁵ En el año 1974 tuvo lugar en México la primera reunión internacional sobre migración femenina, llevada a cabo por la Asociación Americana de Antropología, con el tema: "La Mujer en el Proceso Migratorio".

Entrada la década de los ochenta, predominan los esfuerzos de síntesis del conocimiento existente. Se reconoce explícitamente la no consideración de la especificidad de la migración femenina y se avanza en términos de su problematización y de la formulación de proposiciones teórico-metodológicas. Si bien puede decirse que la relación entre migración y mercados de trabajo continúa copando el interés de las investigaciones, se complejiza el análisis de la misma a la vez que se agregan nuevos temas a la agenda de investigación. No se trata ahora de analizar sólo la inserción diferencial de las mujeres en los mercados de trabajo, sino de sacar a relucir cómo el género, vía la reproducción social y la configuración de flujos migratorios masculinos y femeninos y la fuerza de trabajo migrante, contribuye a la gestación de la desigualdad en esta esfera social. El análisis de las *estrategias* de los migrantes y de la relación entre migración y *unidad doméstica*, son el eje de muchas de las reflexiones dominantes en estos años. Desde esta óptica analítica se hipotetiza que la migración constituye una estrategia de vida desplegada por la unidad doméstica, como parte de la asignación diferencial de funciones que esta unidad lleva a cabo de acuerdo con los criterios de sexo y edad. Se piensa incluso que la migración rural-urbana intrageneracional, en especial la femenina, hace posible la reproducción de la unidad campesina vía el flujo económico hacia el lugar de origen (Arizpe, 1980). Por estos años se plantea la necesidad analítica de elaborar la *construcción categorial* de la relación *mujer-migración*, con la finalidad de avanzar en la comprensión de la especificidad de los desplazamientos femeninos.

Crecen los estudios que subrayan la *heterogeneidad* de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo y analizan la incorporación de las migrantes a mercados urbanos específicos, sometidos a intensos procesos de transformación (Oliveira 1984; Carrillo y Hernández, 1985). Estos esfuerzos están encaminados a despejar el estereotipo generalizado de la migración femenina como el flujo mayoritario de mujeres rurales hacia los centros urbanos en búsqueda de empleos domésticos. El planteamiento que anima estos nuevos acercamientos entrevé que la heterogeneidad de los desplazamientos femeninos ha quedado oculta tras la excesiva focalización en los flujos campo-ciudad hacia las grandes metrópolis, los que han hegemonizado la investigación, y que la diversificación hacia otros puntos de atracción dejará al descubierto, no sólo la variedad de movimientos en que se insertan, sino la distinta inserción económica que promueven contextos urbanos con economías diferenciadas. En el plano teórico se realizan intentos por llegar a la formulación de hipótesis generales sobre la migración femenina (Arizpe, 1989).

Los años noventa constituyen el período de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, reconocible por lo menos en tres aspectos: 1) En el plano metodológico se hacen esfuerzos interdisciplinarios por alcanzar una comprensión de la migración como proceso en el que el género es un principio estructurante. Estos esfuerzos se sirven en gran medida de las perspectivas complementarias de la sociología y la antropología, cuya comunicación ensancha considerablemente los recursos analíticos disponibles. 2) Temáticamente asistimos a una diversificación de las áreas de investigación, en virtud de la cual el foco de análisis no es ya preponderantemente la migración y los mercados de trabajo, sino el carácter procesual de la migración en su vinculación dinámica con otras variables sociodemográficas. Se estudian así, en relación con la migración femenina, la dinámica y estructura familiar, la oposición entre los espacios públicos y privados, la identidad y las redes sociales, entre otros aspectos; proceso que ha ampliado considerablemente las dimensiones analíticas implicadas en la relación género-migración femenina. 3) Por último, en el plano de la estrategia analítica constatamos el interés por continuar destacando la heterogeneidad de los procesos migratorios antes que su generalidad. Esta estrategia persigue el doble objetivo de despejar las falsas concepciones hasta hace poco

prevalecientes, y ampliar las perspectivas de analíticas. Continúan también los trabajos de sistematización del conocimiento (Szasz, 1995), de documentación de la complejidad de la relación entre migración y mercados de trabajo (Arias, 1992; Woo, 1995).

También en este campo de la investigación se aprecia la tendencia en boga en la mayoría de las ciencias sociales hacia una mayor valoración de los aspectos subjetivos, simbólicos y socio-culturales en la evaluación general del proceso migratorio y su impacto sobre la condición de la mujer, aunque son escasos los estudios que en realidad la han implementado.

No obstante los aspectos señalados, de forma general los análisis sobre migración descansan en esquemas interpretativos excesivamente economicistas e instrumentales que dificultan visualizar las interrelaciones entre la migración y otros procesos sociales relevantes. Si bien la perspectiva de género ha logrado ampliar las dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la relación migración-género (Ariza, 1999), y procura encontrar las vías metodológicas para evaluar el impacto de la migración sobre los procesos de autonomía/subordinación femenina, hace falta llegar a deslindar efectivamente el modo en que el género, en su mediación con otros procesos sociales, organiza los desplazamientos migratorios de hombres y mujeres e incide diferencialmente sobre su condición social.

Participación política

La vinculación entre mujer y participación política es un campo de reflexión de relativa antigüedad dentro de los estudios de género. Esta constituyó desde temprano una de las preocupaciones centrales de la investigación feminista, muy marcada desde sus claros inicios por la impronta política. Muchas son las aportaciones de la perspectiva de género a la reformulación de algunos problemas en este campo de análisis, sobresalen entre ellas: a) la crítica a la dicotomía público-privado, develando el carácter político del ámbito doméstico y privado; b) la revalorización de ciertos tipos de acción colectiva que implican formas no institucionalizadas de quehacer político; c) la problematización de la relación mujer-política con algunos intentos de elaboración teórica; d) la tendencia a una mayor reflexión sobre los procesos de constitución de los sujetos sociales, entre otros (Martínez, 1989; Oliveira *et al.*, 1989).

La crítica a la oposición público-privado fue probablemente la primera gran consecuencia de la introducción de la perspectiva de género en el terreno de los estudios políticos. Se destacó, por un lado, que la ideologización de la esfera privada como carente de sustrato político cumplía entre otros el cometido de marginar a las mujeres de este importante ámbito social y asegurar su control. La ideologización la asimilaba con el mundo de la naturaleza, lo apolítico, oscureciendo el (o los) vínculos estratégicos que guarda con otros ámbitos sociales. Se subrayó al mismo tiempo las limitaciones que presentaba como herramienta analítica de cara al estudio de la participación de las mujeres. La dicotomía resultaba claramente insuficiente para lograr una cabal comprensión de sus modos de participación en ámbitos extradomésticos (Tarrés, 1989)¹⁶.

El segundo de los aspectos mencionados, la revalorización de las formas no institucionalizadas de acción política, alude a la recuperación de prácticas políticas

¹⁶ Entre otras críticas, Tarrés (1989:205) destaca la de que el enfoque privado-público "... tiende a borrar a la mujer de la escena social y política y a definirla por negación...". Se prueba la no participación pero no el modo de participación en la arena pública.

femeninas por mucho tiempo invisibles, en parte por inadecuación con los marcos teóricos tradicionales. En una revisión que sobre el tema realizan a finales de la década de los ochenta, distinguen tres tipos de movilizaciones con presencia femenina: 1) las que se conforman alrededor de las identidades, del género y la edad; 2) las que se estructuran alrededor demandas específicas de servicios urbanos, casi siempre en sectores populares; 3) y las que se lo hacen en torno a la defensa de la vida y los derechos humanos, entre ellas sobresalen las organizaciones de refugiadas y la de familiares desaparecidos (Oliveira, 1989:20). Las formas no institucionalizadas de acción política parecen recoger parte de lo que podría ser la especificidad de género de la movilización femenina: sintomáticamente se configuran para la consecución de determinados objetivos prácticos, y una vez obtenidos, se evaporan. Rara vez es la acción política por sí misma el móvil que las impulsa. En palabras de un reconocido autor, la movilización política de las mujeres está profundamente enraizada en los roles femeninos tradicionales (Foweraker, 1998:65).

Este último aspecto nos lleva de la mano a la tercera de las aportaciones mencionadas: la problematización de la relación mujer-política. Al respecto cabe mencionar como un hallazgo recurrente de la investigación la vinculación permanentemente ambigua y contradictoria que ellas guardan con el poder (Martínez, 1992; Foweraker, 1998). Se ha planteado incluso que es a través de su identidad como madres que las mujeres logran autolegitimarse como actores políticos (Chaney, 1993 y 1998). De ahí la acuñación del término *Supermadres* para caracterizar su accionar político.¹⁷ Esta caracterización engloba la actitud moralizadora de las mujeres frente al poder y la tendencia a retirarse de la arena política una vez han sido alcanzados los objetivos estratégicos por los cuales se movilizó. Situadas frente a la política, las mujeres asumen el rol de “purificar” el ámbito en el que participan, repudiando como sucias las prácticas tradicionales. Ante la posibilidad de vincularse con la política como un fin en sí mismo, ellas se retiran o autoexcluyen una vez alcanzados los objetivos, pues atribuyen ningún sentido de trascendencia a su permanencia dentro de ella. La pregunta central a este respecto es si el ámbito de acción femenina en lo político debe ser encauzado hacia las arenas tradicionales, donde los hombres son protagonistas, o respetarse como tal e intentar andar el camino inverso; es decir, el de mediatizar el énfasis excesivo en los roles políticos masculinos (Chaney, 1998; Foweraker, 1998). En este sentido se ha señalado que el frecuente recurso a la resistencia pasiva como mecanismo para enfrentar la subordinación por parte de las mujeres, constituye un freno considerable a la fuerza colectiva de la movilización feminista (Martínez, 1992).

En último lugar, la tendencia hacia una creciente preocupación por el proceso de formación de los sujetos sociales está a tono con lo que hemos venido observando como un rasgo general de la investigación reciente sobre género: el mayor énfasis a los aspectos subjetivos y de formación de las identidades. En el terreno de la participación política femenina, esta preocupación concierne a los esfuerzos encaminados a salvar los obstáculos metodológicos que dificultan la dimensión activa de las mujeres, su constitución como sujetos sociales. En la hipótesis que algunas autoras señalan, es en los procesos de relativa desestructuración que plantean los cambios de una sociedad en transformación, donde se abre los espacios para la definición de una identidad femenina

¹⁷ Con esta categoría se hace referencia a la autopercepción que muchas mujeres tienen de su participación en la política como una extensión de rol materno en la familia hacia la aún más amplia familia del municipio o la nación (Chaney, 1998:78).

más allá de los determinantes estructurales, de los procesos de socialización y de la dominación masculina (Tarrés, 1992). La constitución de los sujetos atañe también a los procesos de configuración de los significados sociales y la representación. Aunque promisorio, esta línea de análisis está aún por dar sus mejores frutos.

b) Areas emergentes o en proceso de consolidación

Del control de la fecundidad a los derechos reproductivos

Uno de los desarrollos más interesantes, nacido ya del propio replanteamiento del control de la fecundidad desde una perspectiva de género, es el amplio y novedoso campo de la *salud reproductiva*. El cambio ha supuesto el paso de una visión individualizada de la fecundidad, centrada en la mujer y en el control del cuerpo de la mujer y en el volumen de población que ella era capaz de generar, a un concepto social de la reproducción como espacio compartido por los hombres y mujeres en tanto seres sociales dotados de la capacidad de procrear, a la noción, no de condición biológica irremediable, sino de derecho humano inalienable del que todos puedan participar como co-constructores de la sociedad.

El paso ha sido sin duda gigantesco, y ha supuesto entre otras cosas un cambio en la relación del Estado con los seres humanos en ejercicio de la reproducción. No prevalece ahora la idea de que el primero deba controlar la capacidad de procreación de los segundos para garantizar un equilibrio en la relación población-recursos, sino la de que el Estado se encuentra en una situación de responsabilidad social frente ellos, en la medida en que debe asegurar un ejercicio libre e informado del espacio reproductivo como derecho social. Se introducen entonces los conceptos de *libertad, elección, responsabilidad social, espacio y derecho reproductivo*¹⁸.

Como tales los derechos reproductivos entrañan una doble dimensión social e individual. La primera porque involucra la presencia de un Estado nacional para garantizar su ejercicio en condiciones de libertad y plenitud; e individuales porque envuelven tres momentos o aspectos de la vida de las personas: la decisión de tener un hijo, de cuándo tenerlo, y la de con qué medio regular la fecundidad (Figueroa, 1999).

Al hacer posible la vinculación de la reproducción con los derechos humanos, la perspectiva de género amplía el concepto de *ciudadanía* para incluir la participación de hombres y mujeres en la construcción de su entorno reproductivo; proceso que además incide en la desmitificación de los estereotipos de género adheridos al comportamiento sexual (García, 1999a; Figueroa, 1999).

Aunque emergente, este campo de la investigación social ha dado cuenta de una enorme vitalidad, a la que sin duda colabora el apoyo considerable de las fuentes de financiamiento internacional. Si bien se ha avanzado en el análisis de estos aspectos en lo que se refiere a la mujer, son pocos o todavía insuficientes los esfuerzos realizados para deslindar el papel del hombre como copartícipe de la reproducción. Se intenta transformar la visión pasiva y secundaria de éste a una dimensión *agente* y consciente de

¹⁸ De acuerdo con Figueroa (1994), el concepto de decisión libre y responsable acerca de número y espaciamiento de los hijos fue enunciado por primera vez como derecho humano en el artículo 16 de la Proclamación de Teherán; y ratificado después en 1969 por la Declaración de Progreso Social y Desarrollo y otros instrumentos declaratorios.

su papel en el proceso global de la reproducción social. Uno de los terrenos en donde la dimensión activa de los hombres como seres reproductivos empieza a vislumbrarse es el de la *paternidad*. Es aquí además, y en el cruce propiciado por el cambio intergeneracional, donde se atisban algunas transformaciones hacia una distribución menos inequitativa de las tareas de la producción y la reproducción (Rubalcava y Salles, 1992).

Una temática que se desprende del campo de la salud reproductiva y que constituye otra área de reflexión nacida de la propia comprensión genérica de los procesos sociales, es la de los estudios de *masculinidad*. A través de ellos se pretende escribir la historia del género como construcción social desde la posición social antitética de los varones en el conjunto de la estructura. Vista como un corolario necesario para alcanzar una cabal comprensión del modo en que el género incide en la dinámica social, esta emergente temática de análisis social destaca la experiencia ambigua y contradictoria del poder que experimentan los hombres, señalando la doble condición de víctimas y victimarios en que los coloca la asimetría implícita en la jerarquía social. Se intenta despejar cualquier concepción simplista y/o unidireccional del poder como hecho relacional, destacando las mediaciones y conflictividades envueltas en su ejercicio. Así, por ejemplo, la investigación realizada por Vivas Mendoza en hombres de clase media profesionistas en la Cd. de México, ilustra con claridad las ambigüedades e inconsistencias de los hombres frente a las mujeres, y viceversa, a la hora de introducir pautas de comportamiento que desafíen los estereotipos tradicionales. Sin embargo, la mayoría de los resultados de los esfuerzos de investigación en este campo de la investigación están aún por verse.

Cultura e identidad

En la medida en que los estudios de género han ido mostrando la importancia decisiva de las transformaciones en la esfera de los valores y los procesos de simbolización para la alteración de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, el campo de los estudios de la cultura y de formación de los procesos de identidad en sentido general, ha ganado progresiva importancia dentro de ellos.

En la temática de la formación de las identidades se ha pasado de una concepción centrada en la mujer y los roles y valores sociales adheridos a su condición, a otra en la que la individuación y los procesos de intersubjetividad se entienden más en su dimensión relacional y se destaca la mediación de ciertos aspectos socio-institucionales en su conformación. Para superar la tendencia al reduccionismo psicológico, algunas autoras proponen la construcción de una teoría del sujeto, y de la identidad femenina, anclada en la *experiencia* como categoría mediadora (Riquer, 1992; Tarrés, 1992). La dificultad reside en lograr una concepción *positiva* de la subjetividad femenina, en la que se sobresalga la *dimensión agente, activa*, de su proceso de subjetivación, en oposición a una percepción pasiva y victimizante de la mujer, excesivamente dependiente y subsidiaria de las imágenes y figuras masculinas (Riquer, 1992).

Uno de los tópicos señalados como estratégicos para la intelección del carácter genérico de la cultura y la intersubjetividad, es la *maternidad*. Se explora en este sentido la medida en que la identidad femenina está subsumida bajo la identidad de ser madre, las resignificaciones que ésta puede sufrir en los diversos contextos sociales, y la reserva de poder que ésta les proporciona vía la ascendencia moral y religiosa de *la madre* en la cultura occidental (el nivel societal).

Pobreza y exclusión social

El tema de la pobreza es sin duda uno de crucial importancia en el estudio de la desigualdad social. Aunque ha recibido considerable atención, su imbricación con el género como eje de inequidad todavía se encuentra en proceso de consolidación, tanto en el plano teórico como en el metodológico (González Montes, 1993).

Tres temas principales han centralizado el interés de los estudiosos preocupados por la relación género-pobreza: la asociación entre jefatura femenina y pobreza, el carácter crecientemente femenino de ésta; es decir, lo que se conoce como *feminización de la pobreza* y la relación entre pobreza y violencia doméstica. Aunque estos han implicado de por sí una complejización del campo de estudio al superar una visión meramente cuantitativa y plantear que el cruce entre el género y la conformación de los hogares acarrearán consecuencias diferenciales para el nivel de bienestar de hombres y mujeres dentro de ellos, está lejos de producirse una integración del género como principio estructurante de las situaciones de inequidad entre ellos.

Como se afirmó con anterioridad, en México la asociación entre jefatura femenina y pobreza no es del todo clara, aunque si está fuera duda la mayor vulnerabilidad relativa de algunos de estos hogares, especialmente los que se encuentran en etapas tempranas del ciclo familiar. Por su parte, el concepto de feminización de la pobreza alude al mayor incremento de las mujeres en situación de precariedad en comparación con los varones, y a la conexión que ello pueda guardar con los hogares de jefatura femenina (García, 1999b).

Una dimensión propositiva de la mirada de género es el análisis de la influencia de los patrones de autoridad intrafamiliar sobre la distribución de los recursos y el bienestar de las familias. Se ha planteado así que el género y la generación intervienen diferencialmente para normar un uso y aprovechamiento desigual de los recursos disponibles. Así, por paradójico que pueda parecer, hogares con menos recursos no son necesariamente hogares más desiguales internamente, pues es posible que en determinadas circunstancias -precisamente en condiciones de jefatura femenina- se promueva una distribución más equitativa de éstos. Al menos esto es lo que han sugerido las investigaciones de Chant (1988) y González de la Rocha (1988), entre otras.

Estudios sobre las mujeres rurales y de los sectores populares urbanos que analizan las interrelaciones entre pobreza y violencia doméstica, destacan cómo ambos elementos se retroalimentan y contribuyen a reforzar los mecanismos que los reproducen. Se subraya la relevancia de los patrones diferenciales de transmisión de la tierra entre hijos e hijas, las pautas de residencia patrivirilocal, y la autoridad patriarcal como fuentes de conflicto y violencia al interior de los hogares. Pero también se examina en qué medida la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, la expansión de las oportunidades educativas y la difusión de nuevos valores culturales han propiciado cambios en las relaciones de poder intrafamiliares. La perspectiva de género ha permitido “desnaturalizar” la violencia en contra de las mujeres, la que todavía es vista por las mujeres de mayor edad y sin escolaridad como algo “normal”, inherente o propio de las relaciones conyugales (González de la Rocha, 1986; García y Oliveira, 1994a; Oliveira, 1995; González Montes, 1998).

Un camino sugerente por el que parecen adentrarse algunas de las investigaciones recientes se refiere a la ampliación del concepto de pobreza para incluir una idea del

grado de exclusión o inclusión que la situación propicia. Si bien de manera aún muy embrionaria, se plantea que la integración de ambos conceptos permitiría dotar a la noción de pobreza de elementos más cualitativos que permitirían evaluar el grado en que la privación de recursos acarrea también formas de exclusión relativa de determinadas esferas de participación como el mercado, el poder o la cultura, afectando por tanto a los derechos ciudadanos de que esas personas pueden disfrutar (véase, Gordon, 1997; García, 1999b; Oliveira y Ariza, 1997).

c) Áreas poco desarrolladas o incipientes

*Medio ambiente y políticas sociales*¹⁹

Estos dos campos de estudios no cuentan todavía con un cúmulo suficiente de investigaciones desde una perspectiva de género. Ellos más bien han sido objeto de discusión entre los grupos feministas y las organizaciones de mujeres con miras a ser incorporados en la agenda política.

El primero de estos campos se debate entre un enfoque que establece una relación hasta cierto punto indisociable de la mujer con el medio ambiente, y otro que trata de ampliar dicha vinculación para incluir problemáticamente la relación entre género-medio ambiente. En un caso se destaca el papel de las mujeres como administradoras de los recursos ambientales, y la mayor vulnerabilidad relativa en que se encuentran debido a su especial proximidad con los recursos ambientales. En el otro, se coloca a la construcción d género como el punto clave que mediatiza las relaciones entre mujeres-hombres y medio ambiente (Paolisso, 1996: 242). Justo a medio camino entre ambas se ubica la llamada postura del *ecofeminismo*, la que plantea un vínculo casi idiosincrático entre mujer y naturaleza. Según esta perspectiva, en virtud de la socialización las mujeres se encuentran en una posición “naturalmente” cercana a la naturaleza, lo que en última instancia es parte de la subordinación de la naturaleza a la cultura y de las mujeres a los hombres (Paolisso, 1996:241).²⁰

Además de en esta encrucijada, los estudios sobre género y medio ambiente enfrentan los problemas del particularismo y la fragmentación: excesivo número de estudios puntuales y de casos, con pocas posibilidades de generalización y/o integración a un marco teórico más comprensivo. De acuerdo con algunos autores, se requiere ampliar las dimensiones analíticas y fortalecer el acercamiento metodológico, para superar la dicotomía de que bien las mujeres son salvadoras innatas del planeta, o víctimas y contribuyentes, vía la pobreza, al deterioro ambiental (Paolisso, 1996: Velázquez, 1996).

En cuanto al área de las políticas públicas, existe en México una larga tradición por parte del Estado de implementar políticas y programas dirigidos a las mujeres. Kusnir (1994) ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de estos planes y programas con el propósito de evaluarlos y determinar el grado de participación de las mujeres y sus organizaciones en su elaboración y puesta en marcha. Entre sus conclusiones la autora destaca que muchos de los resultados de investigación sobre la condición de la mujer en el país no son incorporados en la formulación de las políticas; su diseño sigue siendo elaborado por las cúpulas políticas, y no se ha incorporado la visión de las propias mujeres, las que son

¹⁹ Los derechos de las mujeres también constituyen un área incipiente de estudio que no incluimos en esta revisión porque no tuvimos acceso a la bibliografía pertinente.

²⁰ Las comillas son del autor.

objeto de los planes y programas, y no sujetos activos en su formulación. Además, los resultados obtenidos en lo referente a la disminución de la discriminación contra las mujeres, su sobrecarga de trabajo y la violencia doméstica no han sido muy halagadores: el grado de eficiencia de las políticas ha sido reducido. Actualmente existe una gran inquietud por parte de las organizaciones de mujeres y de diferentes sectores gubernamentales, sobre todo de los gobiernos de oposición, por elaborar políticas públicas que incorporen una perspectiva de género desde su formulación hasta su implementación. Sin embargo, en el campo de la investigación todavía falta mucho por avanzar en la elaboración de categorías conceptuales y metodológicas que permitan avanzar en esta dirección.

Señalamientos conceptuales y metodológicos generales

Varios son los elementos teóricos derivados de la perspectiva de género que han orientado la investigación en diferentes campos temáticos en México, como hemos sistematizado en el apartado anterior. A partir de los avances señalados, y en el marco de las prioridades de investigación del IDRC, nos parece pertinente proponer en un primer momento una serie de lineamientos de carácter teórico metodológicos que consideramos de utilidad para impulsar la investigación sobre las inequidades de género en el país.

A pesar de los avances logrados todavía persisten grandes disparidades en los estudios de género en el país. El conocimiento adquirido presenta, como hemos señalado, un mayor grado de integración en las áreas más consolidadas y es más disperso, fragmentado o muy escaso en las emergentes. Debido a la escasez de recursos para llevar a cabo proyectos de una mayor envergadura con una óptica comparativa (entre regiones, generaciones, grupos sociales), en casi todas las áreas abundan los estudios puntuales y con una cobertura espacial casi siempre muy localizada.

Actualmente para lograr un salto cualitativo en la comprensión de las inequidades de género se requiere de la realización de proyectos de mayor aliento que permitan, por un lado, articular el estudio de las inequidades de género con otras formas de inequidad social, y, por el otro, enmarcarlas en el contexto de las transformaciones acaecidas en la economía, el Estado y la sociedad civil. Un enfoque de esta naturaleza requiere de una mayor complejización de los marcos analíticos de tal manera que tomen en cuenta, en la medida de lo posible, algunas consideraciones generales de carácter teórico metodológicas generales.

Los señalamientos analíticos, conceptuales y metodológicos que retomamos a continuación, se enmarcan en un esfuerzo colectivo orientado hacia el logro de un entendimiento de los elementos que contribuyen a la persistencia de las inequidades de género en diversos ámbitos de lo social (familia, mercado de trabajo, estado, sociedad civil) y a la identificación de los posibles factores que llevarían a su transformación. En dicho esfuerzo han participado sectores importantes de la comunidad académica, de los organismos internacionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Sus experiencias en el intento de impulsar la perspectiva de género deben ser tomadas en cuenta en forma sistemática.

Los avances teóricos y metodológicos alcanzados ya en los estudios de género permiten plantear líneas de investigación que requieren una mayor complejidad analítica, conceptual y técnica. De ahí la necesidad de partir de una concepción del género como sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores en torno a la diferencia sexual entre los seres humanos, que organiza la relación entre las mujeres y los varones de manera jerárquica, y asegura la reproducción humana y social. Como construcción social, el género deviene tanto una realidad objetiva como subjetiva, un orden que se impone a los individuos, y que ellos a su vez recrean continuamente, con base en los significados que proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura.

La perspectiva de género implica ir más allá del estudio de las mujeres, y de la incorporación de la variable sexo en los análisis. Requiere de la utilización de un concepto relacional de inequidad de género que englobe las desigualdades económicas, socioculturales y de poder, entre hombres y mujeres, por un lado, y entre las propias

mujeres y los propios hombres ubicados en diferentes clases, grupos étnicos, etapas de su ciclo vida y posición en los sistemas de parentesco, por el otro. Como se trata además de un concepto multidimensional que articula aspectos socio-estructurales y socio-simbólicos, las inequidades de género se manifiestan tanto en el acceso y control diferencial de recursos (físicos, socioeconómicos, socioculturales y políticos), como en las concepciones del mundo, el proceso de individuación y la construcción de identidades. Por lo anterior, surge como necesario incorporar en los análisis la temporalidad diferencial de las transformaciones en las distintas dimensiones, objetiva y subjetiva, en las prácticas y los discursos de los actores. La influencia de los cambios en el acceso a recursos sobre las vivencias de los roles, las relaciones y las representaciones de género, no son automáticas, directas o unívocas. Están mediadas por una serie de aspectos (los contextos familiares, las redes sociales, por ejemplo), que pueden precipitar o retardar el impacto de lo estructural sobre lo individual, de las prácticas sobre las representaciones o viceversa. El ámbito de lo simbólico, también puede actuar como mediación entre el acceso a recursos y su influencia sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Queremos subrayar que por su condición sistémica, las inequidades de género se encuentran integradas a la estructura social; y sus cambios requieren transformaciones en otros mecanismos de reproducción de las desigualdades sociales. De ahí, la importancia analítica de una mirada centrada en la imbricación entre diferentes ejes de inequidad social: la clase, el género, la etnicidad, el curso de vida, las generaciones y la posición en el sistema de parentesco. Es pertinente retomar las múltiples formas mediante las cuales las inequidades de clase y género se interrelacionan entre sí, y con otras formas de desigualdad; y cómo su imbricación puede contribuir a potenciar o minimizar las desventajas relativas de algunas mujeres frente a los varones y a otras mujeres.²¹

Por último, en virtud de la heterogeneidad de los ámbitos espaciales en los cuales se manifiestan las inequidades de género, es importante manejar distintas escalas de acercamiento a lo social. Éstas pueden estar dadas por el grado de concentración de la población (rural, urbano o metropolitano) o la agrupación en regiones significativas definidas de acuerdo con el grado de desarrollo, especialización económica o las diversas formas de inserción en la economía nacional e internacional, según sea el caso.²²

²¹ Véase entre otros los siguientes trabajos: Rubin, 1986; Lamas, 1986, 1996; Scott, 1990; De Barbieri, 1992 y 1996; García y Oliveira, 1994a; Hare-Mustin y Marecek, 1994; Sen, 1995; Oliveira, 1996; Ariza y Oliveira, 1999).

²² Para una propuesta de análisis de los cambios en los roles y relaciones de género en diferentes contextos regionales en un marco de globalización y reestructuración económica en México, véase García y Oliveira (1996).

Áreas temáticas prioritarias

La definición de áreas prioritarias depende mucho del marco de referencia considerado. Dado el interés del IDRC por la producción de conocimiento orientado hacia la mejoría de la calidad de vida de hombres y mujeres, partimos de una concepción de desarrollo orientada hacia la ampliación de las opciones disponibles para ellos, una mayor igualdad de derechos y oportunidades entre los individuos, la eliminación de las diferentes formas de discriminación y violencia contra mujeres, niños y grupos étnicos, y una potenciación de los individuos que permita su participación en el proceso de desarrollo y sus beneficios (PNUD, 1995). En este contexto, las cuestiones relacionadas con la búsqueda de políticas económicas, sociales y culturales cuyo objetivo sea disminuir las diversas formas de desigualdad social prevalecientes en la región, ocupan un lugar central en la agenda de investigación.

A partir de esta premisa, proponemos tres áreas de estudio. La primera, orientada hacia la comprensión de las vinculaciones entre las inequidades de género en diversos ámbitos sociales: la familia, los mercados de trabajo, la sociedad civil y el estado. El estudio de dichas conexiones constituye un paso indispensable para encontrar los mecanismos estructurales más generales que actúan como elementos de reproducción de tales inequidades. La segunda, enfocada hacia el estudio de la imbricación entre diferentes formas de inequidad social (de clase, género, etnia, curso de vida y generación). Lo anterior permitiría detectar de manera más precisa cómo las modificaciones en las desigualdades de clase y étnicas, por ejemplo, pueden contribuir a aminorar las inequidades de género y viceversa. La tercera, dirigida hacia la evaluación y elaboración de políticas públicas, con miras a la transformación de las diversas formas de desigualdad social.

I. Las inequidades de género prevalecientes en diversos ámbitos sociales y sus interrelaciones

El proceso de estratificación genérica es esencialmente multidimensional. Incluye tanto determinantes macro como microestructurales que atraviesan todas las esferas institucionales (desde la familia hasta la cultura y la política), y abarcan todos los niveles del análisis sociológico. Dentro de las diversas esferas, ciertas instituciones o procesos sociales sobresalen como decisivos en la gestación y/o el mantenimiento de la inequidad de género. En el campo de la cultura, por ejemplo, juegan un papel crucial la producción de los significados asociados a las nociones de masculinidad y feminidad, la formulación de ideologías de género con rígidos contenidos sobre los roles adecuados a cada sexo, y el control de los significados socialmente relevantes (poder simbólico), entre otros aspectos. En el terreno de la política y el Estado, resultan igualmente decisivos los aspectos relativos a la normatividad jurídica que sanciona el acceso de la mujer a los bienes y recursos sociales, y los que regulan el modo en que la familia (y cada uno de sus miembros), se vincula con el Estado. En el caso de la familia y el mercado de trabajo, la división social y sexual del trabajo y los mecanismos de segregación y control de las mujeres (de su sexualidad, capacidad reproductiva y fuerza de trabajo) juegan un papel central en la comprensión de las desigualdades de género.

A la fecha conocemos en términos generales las manifestaciones de las desigualdades entre hombres y mujeres que se dan al interior de las familias (en cuanto a las relaciones de poder entre cónyuges, división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico); en los mercados de trabajo (feminización de la pobreza, segregación ocupacional y

discriminación salarial); y en la vida política (baja presencia femenina en los puestos de toma de decisión o su elevada participación en los movimientos urbanos). Sin embargo, sabemos muy poco acerca de las vinculaciones existentes entre estas diversas formas de inequidad. ¿Cómo los procesos de división sexual y social del trabajo inciden sobre las formas de convivencia familiar? ¿En qué medida la participación política diferencial entre hombres y mujeres afecta el proceso de formación de identidades individuales y colectivas? ¿Qué relación hay entre estos procesos y el acceso diferencial de hombres y mujeres a una ciudadanía plena?

Una de las dificultades existentes para ahondar en el estudio de las vinculaciones entre las inequidades de género que se manifiestan en diferentes ámbitos sociales se refiere al desarrollo diferencial de las diversas áreas de estudios. De ahí la conveniencia de utilizar una estrategia doble: por un lado, impulsar investigaciones en algunas de las áreas emergentes y por el otro, apoyar estudios que permitan vincular el conocimiento adquirido en los campos temáticos más desarrollados.

1. Acerca de las áreas emergentes todavía hay mucho que hacer en varios de los temas analizados (medio ambiente, pobreza y salud reproductiva, entre otros). No obstante en un contexto de escasez de recursos, consideramos pertinente concentrar los esfuerzos en el estudio de las políticas públicas como un instrumento privilegiado de transformación de las inequidades de género que persisten en los diferentes ámbitos sociales como veremos más adelante.
2. En cuanto a la segunda estrategia, habría que dirigir parte de los esfuerzos a reelaborar conceptos que permitan articular las dimensiones de la inequidad de género en diferentes entornos sociales. Los conceptos de empoderamiento, igualdad, ciudadanía, podrían cumplir esta función. Tomemos como ejemplo el de empoderamiento. Este concepto permite articular dimensiones sociales, familiares e individuales. En el nivel social supone: a) cambios en las leyes, derechos de propiedad y otras instituciones que reproducen la dominación masculina y de clase; b) el cuestionamiento de los valores e ideologías que legitiman la opresión femenina; c) el control de los recursos materiales (físicos, humanos y financieros), intelectuales (conocimientos, información e ideas), y de la ideología; d) la participación en las decisiones comunitarias y sociales, y e) la capacidad de organizarse y luchar en forma colectiva por sus derechos. En los niveles individual y familiar: a) toma de consciencia del carácter injusto y antinatural de las diferentes formas de ordenamiento social, y de los derechos de igualdad, dignidad y justicia; b) la participación en las decisiones familiares; c) el cuestionamiento de las jerarquías existentes en la familia, y c) control sobre la propia vida (Sen y Grown, 1985; Batliwala, 1994).
3. También se vislumbra como necesario el análisis de los desfases (de las temporalidades diferenciales) entre las transformaciones ocurridas en las diversas expresiones de inequidad generica. Ello permitiría ubicar los espacios más resistentes al cambio, hacia los cuales deberían dirigirse las estrategias de transformación. Habría que entender, por ejemplo, por qué las modificaciones en cuanto al acceso de las mujeres a recursos básicos (educación, trabajo, ingresos y salud) no han producido necesariamente transformaciones importantes en los roles masculinos y femeninos tradicionales y en las relaciones de género. ¿Por qué las transformaciones de las representaciones de género no necesariamente se dan en forma conjunta con los cambios en las prácticas de hombres y mujeres. ¿En qué contextos socioculturales y/o sectores sociales, las concepciones de hombres y mujeres sobre

los papeles masculinos y femeninos socialmente legítimos pueden ser más resistentes al cambio, que las vivencias de los roles y las relaciones de género?²³

4. De igual manera hace falta ahondar en el entendimiento de las interrelaciones entre las inequidades de género presentes en la familia, los mercados de trabajo y la sociedad civil. Varias preguntas permanecen aún sin contestar: ¿De qué manera las diferentes pautas de formación familiar, de residencia y transmisión de la herencia inciden sobre el acceso de hombres y mujeres al trabajo, la educación y la participación comunitaria, y/o sobre las distintas formas de convivencia familiar? ¿En qué medida los contextos familiares de mayor complejidad en cuanto a las relaciones de parentesco (convivencia de diferentes núcleos familiares y generaciones) contribuyen a generar mayor conflicto o violencia intrafamiliar?²⁴ ¿Cuáles son las repercusiones de la proliferación de empleos precarios²⁵ sobre la vida cotidiana de hombres y mujeres, sus relaciones y antagonismos familiares? ¿En qué medida la flexibilización de las relaciones de trabajo actúa en detrimento de los derechos laborales de hombres y mujeres? ¿Cuáles son las nuevas formas de participación social y de qué manera ellas han abierto nuevas vías de interlocución entre el Estado y los movimientos de mujeres? ¿Qué espacios institucionalizados se han generado para enfrentar las inequidades de género, y cuál ha sido su eficacia?

II. Las interrelaciones entre diferentes formas de inequidad social (de clase, género, étnia, generación, curso de vida).

La relevancia de examinar las vinculaciones entre los diferentes ejes de inequidad encuentra su fundamento en las discusiones teóricas sobre la familia, el género, la etnia y la estratificación social.²⁶ Uno de los problemas metodológicos que enfrenta el estudio de las relaciones entre los diferentes ejes de inequidad radica en determinar por qué vías se establecen sus conexiones y cuál es el juego de relaciones que se verifica entre ellos. ¿Dónde empieza y dónde termina el radio de acción de la clase y/o del género y/o la etnia? ¿Qué sucede cuándo varios ejes se entrecruzan? ¿Cómo afecta a las asimetrías de género, etnia, o edad la pertenencia a una determinada clase social? O, desde el ángulo opuesto: ¿Cuál es el efecto de la clase sobre la adscripción de género o la etnia?

1. Es necesario retomar y reelaborar aspectos conceptuales que permitan analizar las articulaciones entre diferentes ejes de inequidad. Los conceptos de división sexual del trabajo, sistema de parentesco y exclusión social pueden ser de utilidad para avanzar en este sentido. Así, por ejemplo, la noción de división sexual del trabajo, condensa en sí misma un tipo de relación entre la familia como ámbito de reproducción, y el mercado (o espacio de la producción), en dos sentidos: primero, porque tanto en uno

²³ Estudios cualitativos realizados en el país sugieren que entre los varones profesionales el discurso sobre las relaciones de género se ha transformado pero las vivencias de roles masculinos se resisten al cambio; en contraste entre las mujeres de sectores populares se ha modificado las prácticas laborales pero no las concepciones sobre la división sexual del trabajo. (Vivas, 1996; García y Oliveira, 1994a; Oliveira, 1998).

²⁴ Estudios cualitativos sugieren que cuando la pareja vive con los padres del novio (patrón patrivirilocal de residencia) existe una mayor propensión hacia el conflicto entre suegra y nuera, aspecto que indiscutiblemente altera la condición social de las nueras (De Barbieri, 1990; Salles, 1991; González Montes, 1993b).

²⁵ La noción de empleo precario incluye -además del trabajo por cuenta propia, de las actividades ilegales o subterráneas y del trabajo a domicilio- diferentes modalidades de trabajos asalariados ocasionales y temporales, de tiempo parcial, y sin prestaciones laborales (Marshall, 1987).

²⁶ Blumberg, 1984; Crompton y Mann, 1986; Collins *et al.*, 1993; Marshall, 1994, entre otros). Véase, también, De Barbieri, 1984; García y Oliveira, 1994a; Oliveira, 1998; Ariza y Oliveira, 1999.

como en otro el trabajo se organiza a partir de un criterio sexual; segundo, porque la división sexual del trabajo en el seno de la familia condiciona y limita las posibilidades de inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico. El sistema de parentesco, por su parte, organiza las distintas dimensiones de la reproducción (socio-biológica, socio-económica y socio-simbólica), valiéndose de un esquema clasificatorio claramente diferenciado en términos del sexo, la edad y la consanguinidad, y guarda un vínculo funcional con el proceso de reproducción social (Ariza y Oliveira, 1999). Habría que analizar en contextos socioculturales específicos en qué medida la organización del parentesco, entendida como un conjunto de normas que orientan las actividades de los grupos familiares, sigue siendo importante en el entendimiento de las inequidades de género.

2. Dada la diversidad de pertenencias sociales relevantes para el estudio de las inequidades de género, la utilización de un enfoque comparativo es central. El contraste entre las formas que asumen las inequidades entre hombres y mujeres en diferentes sectores sociales a partir de criterios múltiples: de clase (altas, medias y populares), étnicos (diferentes grupos indígenas) o de vulnerabilidad (pobres y no pobres), y/o entre diferentes generaciones (abuelos(as), padres(madres) e hijos(as)), permite examinar si la presencia simultánea de varios posicionamientos sociales contribuye a intensificar o aminorar las diferencias de género. Además, poco se sabe acerca de los cambios en las inequidades de género y clase que acontecen a lo largo de distintos momentos del curso de vida femenino y masculino; y sus variaciones por sectores sociales.
3. En el nivel teórico se plantea una interacción (un efecto multiplicador) entre los diferentes ejes de inequidad social, de ahí que se haga necesario estudios multivariados que permitan evaluar -a partir de la aplicación de modelos estadísticos- la importancia relativa de diferentes factores de inequidad (clase, género, etnia, etc.), y de sus interacciones, sobre el acceso a recursos, las concepciones sobre los roles masculinos y femeninos, y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por ejemplo. Esto permitiría detectar aquellas situaciones que requerirían de una mayor atención en las políticas sociales, por conjugar diferentes ejes de inequidad.

III. Las políticas económicas, sociales y culturales como instrumentos de cambio de las inequidades de sociales

En un contexto socio-cultural caracterizado por la imbricación de las inequidades de clase, género y étnicas, entre otras resulta difícil lograr la transformación de las inequidades de género sin cambiar las pautas existentes de marcada desigualdad económica y sociocultural, y de exclusión de amplios sectores de la población. De ahí la necesidad de una evaluación crítica del conjunto de políticas públicas que contribuya a la elaboración y la articulación de nuevas políticas económicas con perspectiva social y de políticas sociales con perspectiva de "género" que procuren la disminución de las inequidades entre hombres y mujeres en un marco de mayor equidad social fundado en una ética global que enfatice la defensa de los derechos humanos, la justicia social, el respeto de la diversidad cultural y la democracia (López y Ronderos, 1994; PNUD, 1995; UNESCO, 1998). La evaluación de las políticas requiere de la disponibilidad de información que haga visible las inequidades de género. Hay que dirigir esfuerzos hacia la producción de estadísticas que incorporen una perspectiva de género desde la elaboración de los instrumentos de captación de la información, hasta el diseño de la muestra y/o la publicación de los resultados.

1. Frente al aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales, y de la crisis financiera del Estado, se requiere analizar críticamente las políticas de desarrollo orientadas a la apertura comercial, la reducción del papel del Estado, la privatización de los servicios sociales y de la seguridad social y la desregulación de los mercados de trabajo. El propósito debería ser doble: evaluar sus impactos sobre hombres y mujeres pertenecientes a diferentes sectores sociales, grupos étnicos, generaciones y que se ubican en diferentes momentos del curso de vida, y proponer políticas alternativas en un marco de descentralización administrativa y mayor participación social.²⁷
2. Es importante examinar en qué medida los modelos de política social implementados en el país han contribuido a desactivar los mecanismos de reproducción de las inequidades de género y a contrarrestar otras formas de inequidad social. En términos más específicos habría que examinar cómo inciden políticas específicas sobre: a) el acceso diferencial a los recursos (ingresos, salud, educación) de hombres y mujeres en distintos momentos de la vida; b) las pautas de división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico; c) la situación de mayor precariedad de las mujeres en los mercados de trabajo; d) las diferentes formas de segregación, discriminación y hostigamiento en contra de las mujeres; e) el acceso diferencial a la capacitación y los beneficios laborales entre unos y otros; f) las formas de convivencia que mantienen en la familia, el lugar de trabajo y la comunidad. En virtud del carácter heterogéneo y selectivo de las posibles consecuencias de las políticas públicas, es importante examinar su impacto en diferentes regiones, sectores sociales y generaciones, así como en las diversas etapas del curso de vida.
3. Se requiere analizar en qué medida la presencia de instituciones gubernamentales encargadas de impulsar la implementación de programas específicos con una perspectiva de género y/o incorporar esta preocupación en los varios programas sectoriales, ha propiciado la participación de diferentes grupos de mujeres en la elaboración e implementación de acciones particulares, o creado nuevas formas de interlocución entre Estado y sociedad civil, y cuáles han sido los beneficios logrados.
4. En la selección de las políticas a estudiar en profundidad sería fundamental tener en cuenta varios criterios: a) ubicar aquellas políticas de las cuales se esperan impactos directos e indirectos para evaluar su cobertura y eficacia en la disminución de la desigualdad de género; b) comparar políticas focalizadas con aquellas que buscan una cobertura más integral para examinar su eficacia para garantizar los derechos sociales básicos a hombres y mujeres; c) analizar políticas que han sido formuladas e implementadas mediante la participación comunitaria, así como aquellas que no han contado con dicha participación, y evaluar el papel de distintos actores sociales (gobierno, organizaciones no gubernamentales, grupos de mujeres) en su elaboración e implementación.
5. Habría que evaluar, asimismo, los programas que buscan una mayor autonomía de la sociedad civil frente al mercado y al Estado mediante distintas estrategias de participación comunitaria (el apoyo mutuo, la solidaridad y las estrategias de

²⁷ Véase: López y Ronderos, 1994; Sthal, 1994; Green, 1996; Guzmán, 1998; para una visión crítica más optimista Rosenthal, 1996; Kliksberg, 1997; Ramos, 1997.

empoderamiento de los más necesitados). Es relevante examinar los factores que facilitan u obstaculizan una participación social efectiva que involucre: a) una real transferencia del poder de decisión hacia la comunidad; b) un involucramiento de diferentes sectores de la sociedad civil en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo en el nivel nacional, y c) la ampliación de la ciudadanía social (Kliksberg, 1997; Elson, 1995).

6. Por último, habría que otorgar una atención especial a las políticas culturales, en especial aquellas orientadas hacia los medios de comunicación. Varias autoras proponen como una vía para lograr una mayor equidad de género, la producción de "nuevas verdades", verdades que cuestionen el discurso hegemónico que se produce sobre las mujeres.²⁸ Esto implicaría una transformación de la construcción socio-cultural de la categoría de género que incluya una resignificación de la maternidad, una reconceptuación de las relaciones entre lo público y lo privado, y un reconocimiento de las diferencias, sin que éstas se traduzcan necesariamente en jerarquías sociales. (Vegetti Finzi, 1992; Martínez y Montesinos, 1996; Jelín, 1996).²⁹ La producción y difusión de "nuevas verdades" requieren un triple esfuerzo: el análisis sistemático de los mensajes que reproducen los estereotipos de género en el cine, el radio, la televisión y el internet; la elaboración de discursos alternativos, y la búsqueda de los mecanismos e instancias más eficientes para transmitirlos.

²⁸ Esta propuesta parte de la concepción de que es precisamente mediante la producción de verdades que el poder se ejerce; las resistencias al poder se cristalizan en nuevos discursos que producen nuevas verdades (Foucault, 1984a, 1984b; Ramazanoglu, 1993).

²⁹ Se trata de valorar los aspectos creativos y expresivos de la maternidad. Se propone una noción en la que, ni la abnegación ni el sacrificio, sean el núcleo definitorio central (Jelín, 1996), con la finalidad de lograr un reconocimiento de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, sin que ello implique la aceptación de la dominación masculina.

Bibliografía

- ACOSTA DÍAZ, Félix (1994), "Los estudios sobre jefatura de hogar femenina", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap/El Colegio de México, pp. 91-117.
- ARIAS, Patricia (1992), "La migración femenina en dos modelos de desarrollo: 1940-1970; 1980-1992", trabajo presentado en la conferencia New Perspectives on Mexico – USA: Migration, Centro de Estudios Latinoamericanos, Chicago University, octubre 22-23.
- ARIZA, Marina (1997), "Migración, trabajo y género: la migración femenina en República Dominicana, una aproximación macro y micro social", tesis de doctorado, El Colegio de México.
- ARIZA, Marina (1999), "Algunos aspectos metodológicos en la relación género y migración femenina", trabajo presentado en el foro La Migración Campo-Ciudad y las Mujeres, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Gimtrap, abril 16.
- ARIZA, Marina y Orlandina de Oliveira (1997), "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Neue Folge, Jahrgang 23, Heft 1-2, pp. 27-44.
- ARIZA, Marina y Orlandina de Oliveira (1999), "Género y clase como ejes de inequidad: una mirada metodológica", trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales A. C. (Comecso), abril 19-23.
- ARIZA, Marina; Mercedes González de la Rocha y Orlandina de Oliveira (1994), "Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe", trabajo preparado para la Population and Quality of Live Independent Commission, (mimeo).
- ARIZPE, Lourdes (1975) *Indígenas en la Ciudad de México, el caso de "las Marías"*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP)/Diana.
- ARIZPE, Lourdes, (1977), "Women in the Informal Labor Sector: The Case of Mexico City" en Wellesley Editorial Committee (eds.), *Women and National Development*, Chicago, Chicago University, pp. 25-37.
- ARIZPE, Lourdes, (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*, México, El Colegio de México.
- ARIZPE, Lourdes (1980), "Migración por relevos y la reproducción social del campesinado", Cuadernos del Ces núm. 28, México, El Colegio de México.
- ARIZPE, Lourdes (1989), *La mujer en el desarrollo de México y América Latina*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- BARQUET, Mercedes (1996), "Los estudios de género en México hoy", trabajo presentado en el Seminario Permanente de Estudios de Género, Departamento de Estudios de Género y Familia, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, febrero 22-23.
- BATLIWALA Srilatha (1994), "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action", en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln C. Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*, Boston, Harvard Center for Population and Development Studies/International Women's Health Coalition, pp. 127-138.
- BENERÍA, Lourdes y Marta Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica (FCE).
- BLANCO, Mercedes (1991), "La medición del tiempo en el trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, pp.203-223.
- BLUMBERG, Rae Lesser (1984), "A General Theory of Gender Stratification", en Collins Randall (ed.), *Sociological Theory*, San Francisco, Jossey-Bass, pp. 23-101.
- BRUSCHINI, Cristina (1994), "Trabalho Femenino: Trajetória de um Tema, Perspectivas para o Futuro", *Estudios Feministas*, núm. 1, pp.17-33.
- BUNCH, Ch. y R. Carrillo (1990), "Feminist Perspectives on Women in Development", en Irene Tinker (ed.), *Persistent Inequalities*, Nueva York, Oxford University, pp. 70-82.
- CARRILLO V., Jorge y Alberto Hernández (1985), "*Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*", México, SEP.
- CLARKE, E. (1966), "*My Mother who Fathered me: a Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*," Londres, Allen & Unwin.
- COLLIER, Jane F. y Sylvia J. Yanagizako (1987), "*Gender and Kinship, Toward a Unified Analysis*", Stanford, California, Stanford University.
- COLLINS, Randall; Janet Saltzman C., Rae Lesser Blumberg, Scott Coltrane y Jonathan H. Turner (1993), "Toward an Integrated Theory of Gender Stratification", *Sociological Perspectives*, vol. 36, núm. 3, pp. 185-216.
- CROMPTON, Rosemary y Michael Mann (eds.) (1986), "*Gender and Stratification*", Cambridge, Polity.
- CHANEY, Elsa (1993), "Women in Latin American Politics: The Case of Peru and Chile" en Ann Pescatello (ed.), *Female and Male in Latin America*, Pittsburgh, Pittsburgh University, pp. 103-140.
- CHANEY, Elsa (1998), "Supermadre Revisited", en Victoria Rodríguez (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Boulder Colorado, Westview, pp. 78-83.

- CHANT, Silvia (1988), "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Luisa Gabayet, Patricia García, *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 181-203.
- DE BARBIERI, Teresita (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, FCE/Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.
- DE BARBIERI, Teresita (1990), "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México", en Juan Manuel Ramírez Sáiz (coord.), *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIH), UNAM/Miguel Angel Porrúa, pp. 83-105.
- DE BARBIERI, Teresita (1992), "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 2, núm. 2-3, pp. 147-178.
- DE BARBIERI, Teresita (1996), "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco (comps.), *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea, pp. 47-84.
- ELSON, Diane (1995), "*Male Bias in the Development Process*", Gran Bretaña, Manchester University.
- FIGUEROA PEREA, Juan G. (1994), "Anticoncepción quirúrgica, educación y elección anticinceptiva", en *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, t. 1, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)/Somed, pp. 110-118.
- FIGUEROA PEREA, Juan G. (1999), "Fecundidad, anticoncepción y derecho reproductivos", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 61-101.
- FIGUEROA PEREA, Juan G. y Eduardo Liendo (1994), "Algunos apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas", trabajo presentado en el Seminario sobre Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, México, Aguascalientes, junio 27-29.
- FIGUEROA PEREA, Juan G. y Olga Lorena (1998), "La investigación sobre producción y varones a la luz de los estudios de género", trabajo presentado en el coloquio Tres Lustrós de Estudios de la Mujer y Estudios de Género en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, septiembre 21.
- FOREWAKER, Joe (1998), "Ten Theses on Women in the Political Life in Latin America", en Victoria Rodríguez (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Boulder Colorado, Westview, pp. 63-77.

- FOUCAULT, Michel (1984a), "El poder y la norma", en *La nave de los locos*, núm. 8, Morelia.
- FOUCAULT, Michel (1984b), "Si no hubiese resistencia no habría relaciones de poder. Un diálogo entre Michel Foucault, Bob Gallagher y Alexander Wilson", en *La Cultura en México*, suplemento Siempre, México, julio. 48-55.
- GARCÍA, Brígida (coord.) (1999a), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México.
- GARCÍA, Brígida (ed.) (1999b), *Women, Poverty and Demographic Change*, Londres, Oxford University, (en prensa).
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994a), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994b), "Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México", en Francisco Alba y Gustavo Cabrera (comps.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, pp. 251-279.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1996), "Changing Roles and Gender Relations in Different Regional Settings in Mexico", proyecto de investigación, México, El Colegio de México, (mimeo).
- GARCÍA, Brígida y Edith Pacheco (1998), "Sectores sociales y participación económica familiar", trabajo presentado en el 21st International Congress of Latin American Studies Asociation, Latin American Studies Asociation (LASA), Chicago, Illinois, septiembre 24-26.
- GARCÍA, Brígida; Mercedes Blanco y Edith Pacheco (1999), "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 273-303.
- GÓMEZ DE LEÓN, José y Susan Parker (1999), "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en Vania Salles (coord.), *Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina*, México, Gimtrap/Porrúa, (en prensa).
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco/CIESAS/Secretaría de Programación y Presupuesto.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1988), "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: una análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet, Patricia García et al., (comps.), *Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, México, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 205-227.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1991), "Violence and Gender in the Context of Urban Working Class Households", trabajo presentado en la conferencia Gender,

Violence and Society in Mexico and Latin America, Universidad de Texas, Texas, abril 11-12.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES; A. Escobar y Ma. de la O. (1990), "Estrategias versus conflicto. Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", en Guillermo de la Peña, *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, pp. 205-227.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad (coord.) (1993a), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1993b), "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano", en Gimtrap, *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap/El Colegio de México, pp. 179-214.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1994), "La maternidad en la construcción de la identidad femenina, una experiencia de investigación participativa con mujeres rurales", en Vania Salles y Elsie McPhail (comps.), *Nuevos textos y renovados pre-textos*, México, El Colegio de México, pp. 147-173.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1998), "Las investigaciones sobre las mujeres y las relaciones de género en el campo mexicano", trabajo presentado en el coloquio Tres Lustrós de Estudios de la Mujer y Estudios de Género en el Programa Intedisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, septiembre 21.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad y Pilar Iracheta (1987), "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenenago, 1880-1910", en Carmen Ramos *et al.*, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 111-141.

GORDON, Sara (1997), "Poverty and Social Exclusion in Mexico", Working Paper, International Labour Office

GREEN, Duncan (1996), "Latin America: neoliberal failure and the search for alternatives", *Third World Quarterly*, vol. 17, núm. 1 pp. 109-122.

GUTMANN, Mathew (1993a), "Paternidad y sexualidad masculina en un contexto del México urbano", México, (mimeo).

GUTMANN, Mathew (1993b), "Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa", en *Estudios Sociológicos*, vol. 9, núm. 33, septiembre-diciembre, pp. 725-740.

GUZMÁN, Virginia (1998), "La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas", en Eliana Largo (ed.), *Género en el Estado. Estado del género*, Ediciones de las mujeres 27, Santiago de Chile, Isis Internacional, pp. 55-70.

HARE-MUSTIN, Rachel y Janet Marecek (1994), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Barcelona, Herder.

- HARRIS, Olivia (1981), "Households as Natural Units", en Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalyn Mc Cullagh (comps.), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, pp. 75-107.
- JELÍN, Elizabeth (1978), "La mujer y el mercado de trabajo urbano", *Estudios CEDES*, vol. 3, núm. 8-9, pp. 9-45.
- JELÍN, Elizabeth (1984), *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Estudios CEDES).
- JELÍN, Elizabeth (1996), "Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina", trabajo presentado en el programa Women in the Service of Civil Peace, UNESCO, Buenos Aires, marzo, (borrador para comentarios).
- JELÍN, Elizabeth (1998), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, México, FCE.
- KLIKSBURG, Bernardo (1997), "Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de convencionalismos y dogmas", *Revista Paraguaya de Sociología*, año 34, núm. 99, mayo-agosto, pp. 159-197.
- KNECHER, Lidia y Marta Panaia (1994), "Introducción", en Lidia Knecher y Marta Panaia (comps.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 11-37.
- KUSNIR, Liliana; Clara Jusidman, John Townsend y Evangelina Mijares (1994), "Políticas públicas hacia la mujer", en Gimtrap, *Las Mujeres en la Pobreza*, México, Gimtrap/El Colegio de México, pp.295-323.
- LAMAS, Marta (1986), "La antropología feminista y la categoría 'género'", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 173-198.
- LAMAS, Marta (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- LEFF, Gloria (1976), "Las migraciones femeninas a la Ciudad de México", Informe de investigación, México, El Colegio de México, (mimeo).
- LEÑERO OTERO, Luis (1983), *El fenómeno familiar en México*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- LEÑERO OTERO, Luis (1988), *El teatro de la reproducción familiar*, México, Pax-México/Mexfam.
- LIMA MALVIDO, Ma. de la Luz (coord.) (1995), *Violencia contra la mujer*, Situación de la mujer en México, México, Consejo Nacional de Población (Conapo)/FNUAP.
- LOPEZ, Cecilia y Margarita Ronderos Torres (1994), *Reforma social con perspectiva de género: aportes para la discusión*, México, Banco Interamericano de Desarrollo /Consejo Económico para América Latina/UNIFEM.

- MARSHALL, Adriana (1987), *Non-Standard Employment Practices in Latin America*, Suiza, International Institute for Labor Studies.
- MARSHALL, Barbara (1994), *Engendering Modernity. Feminism, Social Theory and Social Change*, Cambridge, Polity.
- MARTÍNEZ, Alicia (1989), "Mujer y participación política. Introducción", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, pp.189-195.
- MARTÍNEZ, Alicia (1992), "La identidad femenina: crisis y construcción", en María Luisa Tarrés, *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, México, El Colegio de México, pp. 65-84.
- MARTÍNEZ, Griselda y Rafael Montesinos (1996), "Mujeres con poder: nuevas representaciones simbólicas", *Nueva Antropología*, vol. 15, núm. 49, pp. 81-100.
- MENÉNDEZ, Eduardo (1991), "Mortalidad en edad productiva, políticas de salud y participación popular. El caso de la 'alcoholización' en México", en Guillermo de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1984), "Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México", *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 7, pp. 676-687.
- OLIVEIRA, Orlandina de (coord.) (1989), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1995), "Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen", *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 38, mayo-agosto, pp. 283-308.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1996), "Cambios socioeconómicos y condición femenina", trabajo presentado en el taller The American Program: Demographic and Health Outcomes of Economic Integration, Pacific Institute for Women's Health, febrero 21-28.
- Oliveira, Orlandina de (1997), "Multiple Analytic Perspectives on Women's Labor in Latin America", en Brachet-Marquez, Viviane (issue ed.), *Current Sociology*, vol 45, núm.1, pp. 109-119.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1999), "Quality of Life and Marital Experiences in Mexico" en Brígida García (ed.), *Women, Poverty and Demographic Change*, Londres, Oxford University, (en prensa).
- OLIVEIRA, Orlandina de y Marina Ariza (1997), "División sexual del trabajo y exclusión social", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 5, pp.183-202.

- OLIVEIRA, Orlandina de y Marina Ariza (1998), "Trabajo, familia y condición femenina: Una revisión de las principales perspectivas de análisis", trabajo presentado en el coloquio Tres Lustrós de Estudios de la Mujer y Estudios de Género en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, septiembre 21.
- OLIVEIRA, Orlandina de; Marina Ariza y Marcela Eternod (1996), "Trabajo e inequidad de género", en *La Condición Femenina: Una Propuesta de Indicadores. Informe Final*, México, Somede/Conapo.
- OLIVEIRA, Orlandina de; Marcela Eternod y Ma. de la Paz López (1999), "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 211-271.
- PALMA, Yolanda; Teresa Jácome del Moral y José Luis Palma Cabrera (1992), "Percepción del valor de los hijos en tres regiones de México", trabajo presentado en la Reunión sobre el Poblamiento de las Américas, Veracruz, Mayo.
- PAOLISSO, Michel (1996), "Avances de la investigación sobre género y medio ambiente", en Velázquez, Margarita (coord.), (1996) *Género y ambiente en Latinoamérica*, México, CRIM-UNAM, pp. 241-261.
- PEDRERO NIETO, Mercedes; Teresa Rendón y Antonieta Barrón (1997), *Segregación ocupacional por género en México*, México, CRIM-UNAM.
- POWELL, Dorian (1986), "Caribbean Women and their Response to Familial Experiences", *Social and Economic Studies*, vol. 35, núm. 2, pp. 83-130.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995), *Human Development Report 1995*, Oxford, Oxford University.
- RAMAZANOGLU, Caroline (ed.) (1993), *Up Againsts Foucault. Explorations of Some Tensions between Foucault and Feminism*, Londres, Routledge.
- RAMOS, Joseph (1997), "Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 62, agosto, pp. 15-38.
- RIQUER, Florinda (1991a), "Identidad femenina, jefas de hogar y pobreza", México, Universidad Iberoamericana, (mimeo).
- RIQUER, Florinda (1991b), "La agresión masculina contra la mujer: Notas para seguir pensando", en Bedregal y cols. *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp.
- RIQUER, Florinda (1992), "Violencia masculina hacia el género femenino: intento de conceptualización", trabajo presentado en el 3º Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública, Cuernavaca, Morelos.
- ROSENTHAL, Gert (1996), "La evolución de las ideas y las políticas para el desarrollo", *Revista de la CEPAL*, núm. 60, pp. 7-20.

- RUBALCAVA, Rosa María (1995), "Estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares, 1992", México (mimeo).
- RUBALCAVA, Rosa María (1998), "Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el periodo 1984-1994", tesis de doctorado, CIESAS.
- RUBALCAVA, Rosa María y Vania Salles (1992), "Percepciones femeninas en hogares de trabajadoras en Matamoros", en Fernando Cortés (coord.), "El impacto social de la industria de la maquiladora en tres regiones de México, primera parte: Matamoros", informe final de circulación restringida, México, El Colegio de México, pp. 336-359.
- RUBIN, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 95-145.
- SALLES, Vania (1991), "Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?", *Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 39, pp. 53-87.
- SALLES, Vania (1992), "Las familias, las identidades, las culturas" en José Manuel Valenzuela (comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 163-190.
- Salles, Vania (1994), "Pobreza, pobreza y más pobreza", en Gimtrap, *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap/El Colegio de México, pp. 47-71.
- SALLES, Vania y Elsie McPhail (comps.), (1991), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México.
- SALLES, Vania y Elsie McPhail (comps.), (1994), *Nuevos textos y renovados pre-textos*, México, El Colegio de México.
- SALLES, Vania y Rodolfo Tuirán (1999), "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate" en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Somede, pp. 431-481.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha Judith (1989), "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, pp. 59-79.
- SARTI, Cynthia (1985), "Trabalho Feminino: de olho na literatura", *Literatura Economica*, vol. 7, núm. 1, pp. 1-196.
- SCOTT, Joan W. (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James S. Amelang y Mary Nash (comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons El Magnánim, pp. 23-56.
- SCHTEINGART, Martha y Marlene Solís (1995), *Vivienda y familia en México: un enfoque socioespacial*, Serie Monografías Censales, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- SEN, Amartya (1995), "Agency and Well-Being: the Development Agenda", en Noeleen Heyzer (ed.), *A Commitment to the World's Women. Perspectives on Development for Beijing and Beyond*, Nueva York, UNIFEM, pp.
- SEN, Gita y Caren Grown (1985), *Development Alternatives with Women for a New Era: Crises and Alternative Visions*, Londres, Earthscan.
- SINGELMAN, Joachim (1991), "Global Assessment of Levels and Trends of Female Internal Migration, 1960-1980", trabajo presentado en la Reunión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Migración Interna Femenina, Aguascalientes, México, octubre.
- STAHL, Karin (1994), "Política social en América Latina. La privatización de la crisis", *Nueva Sociedad*, núm. 131, pp. 48-71.
- SZASZ, Ivonne (1995), "Cambio social y valores sobre la sexualidad. Reflexiones sobre un estudio cualitativo con mujeres rurales en México", trabajo presentado en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología América Latina y el Caribe: Perspectivas de su reconstrucción, México, El Colegio de México, octubre.
- SZASZ PIANTA, Ivonne (1999), "La perspectiva de género en los estudios de migración", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Somede, pp. 167-210.
- TARRÉS, María Luisa (1989), "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, pp. 197-218.
- TARRÉS, María Luisa (1992), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, México, El Colegio de México.
- UNESCO (1998), *World Culture Report 1998. Culture, Creativity and Markets*, Paris, UNESCO.
- URRUTIA, Elena (1998), "Estudios de la Mujer. Antecedentes inmediatos de la creación del PIEM", trabajo presentado en el coloquio Tres Lustrós de Estudios de la Mujer y Estudios de Género en el Programa Intedisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, septiembre 21.
- VEGETTI FINZI, Silvia (1992), "Female Identity between Sexuality and Maternity", en Gisela Bock y Susan James (eds.), *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, Londres, Routledge, pp. 126-148.
- VELÁZQUEZ, Margarita (Coord.) (1996), *Género y ambiente en Latinoamérica*, México, CRIM-UNAM.
- VIVAS MENDOZA, María Waleska (1996), "Vida doméstica y masculinidad", en María de la Paz López (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Somede, pp. 111-122.

- WAINERMAN, Catalina y Zulma Recchini de Lattes (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terranova/Population Council.
- WOO, Ofelia (1995), "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza", en S. González, O. Ruiz, L. Velasco y O. Woo (comps.) *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, pp. 65-87.
- YANAGISAKO, Sylvia Junko (1979), "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups", *Annual Review of Anthropology*, núm. 8, pp. 161-205.
- YOUNG, Kate (1978), "Economía campesina, unidad doméstica y migración" en *América Indígena*, vol. 38, núm. 2, abril-junio, pp. 279-302.